

RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 10441

**Ascendiendo a la clase de General de  
Brigada al Coronel de Infantería don  
Juan de Dios Cuadros**

Lima, 28 de febrero de 1946.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en uso de la atribución que le confiere el inciso 13 del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la clase de General de Brigada, al Coronel de Infantería de Ejército, don Juan de Dios Cuadros.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

**José Gálvez**, Presidente del Senado

**F. León de Vivero**, Presidente de la Cámara de Diputados.

**Alcides Spelucín**, Senador Secretario.

**Carlos Manuel Cox**, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 23 de marzo de 1946.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

**J. L. BUSTAMANTE.**

**A. Luna F.**